



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 17 de enero de 2014

### HECHO RELEVANTE

Asunto: Cambios en la composición y organización interna del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice Trescientos sesenta grados S.A. (la Sociedad) ha adoptado en la reunión celebrada en el día quince, entre otros, los siguientes acuerdos:

El Consejo decide delegar a favor del consejero Sr. Fernández Sastrón todas las facultades del Consejo de Administración legalmente y estatutariamente delegables, designándolo, por tanto, Consejero Delegado de la compañía.

-----  
Juan Ignacio Peinado Gracia  
Secretario del Consejo de Administración